

# EL LIBERAL DE TENERIFE

## Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:  
15 cént.

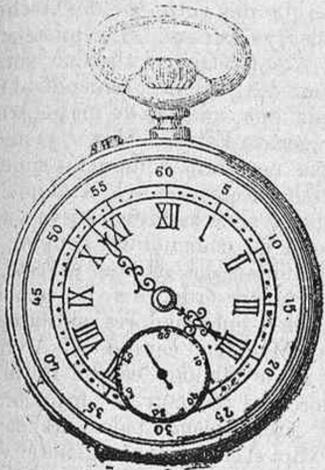
REDACCION:  
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:  
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,  
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:  
10 cént.

### ANUNCIOS DE PREFERENCIA.



6, Calle del Castillo, 6,

RELOJERÍA

## Alexandre y C.ª

(LAMAS IMPORTANTE DE TENERIFE)

Imensos surtidos de  
**Relojería**

**Joyería**

**Orfebrería**

**Óptica**

Relojes de sobre mesa y de pared.

**Despertadores**

Objetos artísticos propios para regalos.

## Solar

En la calle del Saltillo de esta capital,  
se vende uno propio para fabricar.

Darán razon en la imprenta de este pe-  
riódico.

## Bazar francés

4.—PLAZA DE LA CONSTITUCION 4.—

Relojería la mas importante de las islas  
Canarias

500 RELOJES EN ORO, PLATA, ACE-  
RO Y NIKEL recibidos en comision, los cua-  
les se realizan al mismo precio de fabrica.  
Precios: desde 10 pesetas; garantizando  
su marcha positiva del precio de 20 pe-  
setas en adelante.

NOTA.—Hay relojero de la misma fá-  
brica

F. CLAVERIE

## Se alquila

el Hotel número 3 de la calle del General  
Antequera.

Darán razon, Pilar 28.

## Se realiza

A precios que resultan más económicos  
que los cotizados este año en Europa, una  
partida de cajas para envase de tomates, va-  
rillas, virutillas, puntas de Paris y papel de  
varias clases.

Las muestras pueden verse en el  
almacen de D. Enrique Perez Soto, debien-  
do dirigirse los que deseen hacer pedidos ó  
tomar informes á D. José Hernandez Alfonso,  
calle de S. Sebastian.

## Aviso

A LOS VINICULTORES.

En los almacenes de H. de J. García  
San José 16 y Sol 17, hay existencias de  
superior espíritu de vino recibido de una  
buena refinería de Valencia; y de azufre su-  
blimado legítimo de Sicilia.

## Aviso

Se ha abierto al publico una nueva PAN-  
ADERIA en la calle San Francisco, esquina  
á San Francisco Javier, en la cual se ex-  
penderá pan de (harina flor) conocida ya  
como muy superior en esta plaza.

## Mantequilla

INGLESA

En la calle de Botón de Rosa núm. 3, se  
halla de venta á 2 pesetas la libra.

## Atencion

Se vende una finca situada en la salida  
de la Laguna frente á la ermita de San Be-  
nito, que mide de 20 á 25 fanegadas de  
terreno, con árboles frutales, casa para ve-  
ranear y otra para medianero: alpendes  
para paja y animales, un granero y un  
salon.

En esta imprenta informarán.

## Se realizan

dos magníficos Planos.

por aquí saco nada en limpio! Continue-  
mos.

Y se puso á examinar los papeles.

—¡Ah! Creo que empiezo á descubrir  
algo.

Y en efecto, había podido leer en los  
pedazos de papel, con grandes caracteres,  
lo siguiente:

MIL FRANCOS, SOL DE ORO, BARBEQUET

—¡Mil francos, Sol de Oro.—Barbequet!

—repetió el Albino.—Creo que no es la  
primera vez que oigo hablar de esto. ¡Justo!  
¡Ahora recuerdo! Sí, al tío José, el bo-  
rracho sempiterno, que nos está quebran-  
do la cabeza siempre con su manía de

que Maquart ha matado de un tiro el  
alma del señor Barbequet, que venía por  
las noches en forma de buho á pedir  
que dijeran misas por su eterno descan-  
so. ¡Habría imbécil! ¡Y que haya gentes  
que en el siglo de la electricidad, el telé-  
fono y el hipnotismo, sean tan idiotas que  
crean en semejantes cosas! Pero proceda-  
mos con calma. El Sol de Oro era la  
posada cuyo edificio vino á reemplazar el  
de la Granja del Buho. Barbequet fué el  
viajero asesinado en el Sol de Oro por  
aquel tunante que se fingía veterano. Me

De Pleyel Woolff de Paris á precio de  
franco; calle de la Rosa núm. 23.

## Pérdida

En la tarde del lunes 15 del actual se  
perdió una maletita de mano en la carrete-  
ra de la Laguna á la Matanza. Se suplica  
á la persona que la haya encontrado se  
sirva presentarla en la calle del Castillo  
núm. 50 de esta capital donde se le darán  
las gracias y una gratificación

## Se alquila

una casa para veranear, frente al kilómetro  
6 de la carretera de esta capital á la La-  
guna.

Darán razon en la calle de San Lucas  
núm 9.

## Finca

Se vende una que dá frente al camino  
de los Coches y que mide metros cuadra-  
dos 2084 de tierra bien trabajada y de pri-  
mera clase, con buenas paredes, estanques,  
atargeas y aguas propias: estando plantada  
en parte de árboles frutales.

Darán razon en la calle de San Lorenzo  
número 5.

## Se vende

Por regreso á la Península se venden ri-  
cos muebles y objetos de mucho lujo del  
Japon y China, así como otros varios de  
uso ordinario.

—Castillo 50—

## Urbana belga

SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA

Esta respetable compañía asegura con-  
tra el incendio: Las casas y edificios, los  
puentes, los navios y buques en puertos y  
ríos.—Los bosques y selvas, los movilia-  
rios de casa é industriales.—Las mercan-  
cias elaboradas ó en confeccion y al estado  
de materia prima. Los productos de cose-  
cha, los instrumentos aratorios y el gana-

sé de memoria la historia. El tío José me  
la ha contado mil veces, es decir, siem-  
pre que está borracho, que es siete veces  
á la semana. El veterano, la niña á quien  
el supuesto militar martirizaba... Pero to-  
do esto no me explica... No importa. Creo  
que me ha caído entre manos un asunto  
curioso. A quien no va á parecerle muy  
divertida la historia es al señor Maquart.  
Y estoy viendo la cara que va á poner  
en cuanto se entere...

Mientras decía esto había registrado los  
bolsillos del sobretodo de cautchouc, don-  
de encontró una cartera.

—¡Está intacta! Lo esencial es abrirla  
sin echarla á perder.

En efecto, la cartera estaba cerrada con  
una cerradurita microscópica de acero.

El Albino, que era muy mañoso, la  
abrió y encontró en ella un billete de quin-  
ientos francos, tres de ciento y dos de  
cincuenta.

—¡Caramba! De seguro que no le echa-  
ron al pozo para robarle. Prosigamos. ¡Una  
tarjeta de polizonte! Esto se va compli-  
cando.

La tarjeta decía:

NOEL VIROT

Agente de la Seguridad

—¡Esta sí que es buena! Que me em-

do.—Los créditos hipotecarios, las nudas,  
propiedades y usufructos — Y mediante pri-  
mas especiales, se asegura también contra  
la explosión del gas y de los aparatos de  
vapor.

Las primas en todos los riesgos son su-  
mamente reducidas; basta decir, que el pre-  
mio anual por asegurar casas de habita-  
cion es el de 60 céntimos por 1000 pe-  
setas.

Para asegurar y facilitar cuantos detalles  
se necesiten, pueden dirigirse en esta capi-  
tal á

Herman Vorbeck

Calle San Felipe Nery núm. 8.

## METEOROLOGÍA

Observaciones hechas á las 11 de ayer

Barómetro	763.21
Termómetro á la sombra	23.5
Humedad relativa	50.1
Viento	S. E.
Fuerza del viento	1
Lluvia en las últimas 4 horas.	0 milímetros
Cielo, parte cubierta	0 décimas
Temperatura máxima de ayer.	25.7
Id. mínima de anoche	17.6
Estado del mar.	Llano

## REGISTRO CIVIL

Nacimientos registrados

Erna Kuoblock.

Funciones

Marcelina Gutierrez y Gutierrez, de  
esta ciudad, de 18 años.—San Sebastian—  
Congestion pulmonar.

Matrimonios

Ninguno.

## SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Juan de Prado.

Santo de mañana.—San Gregorio.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 9 cantada:  
á las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 9 cantada: á las  
oraciones cultos á la Virgen Maria.

Parroquia Castrensé

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 9 cantada; á  
las oraciones el Rosario

## EFEMÉRIDES

1711 Batalla de Arlaban ganada á los franceses  
por el ejército español al mando del general Espoz  
y Mina.

1817 Muere el poeta Melendez Valdés  
1871 Es nombrado presidente de la república fran-  
cesa el Mariscal Mac Mahon.

plumen si esperaba yo esta sorpresa. ¡El  
muerto es un polizonte! ¿Pero que de-  
monios había venido á hacer aquí? Vamos,  
no lo entiendo, ni lo entenderé nunca.  
Dejo a otro mas listo que yo el descifrar  
el enigma. Mañana se lo contaré todo al  
señor Maquart y allá se las entienda.

Al decir esto volvió á reflexionar.  
—Pero los papeles con estos rótulos  
escritos: Sol de oro, mil francos, Barbe-  
quet... ¡Ah! sí, eran los en que estaban en-  
vuelto los rollos de mil francos que el  
Sr. Barbequet había hecho en el Sol de  
Oro. ¡Justo! ¡Eso es!

Luego hay correlacion entre mi hallaz-  
go y el crimen cometido hace dieciseis  
años en la posada del Sol de Oro. Ha  
debido haber dos víctimas.

Solo que no se ha tenido noticia mas  
que de una, el señor Barbequet. Eviden-  
tamente el que ha matado al polizonte es  
el asesino del señor Barbequet.

¿Qué es esto? Un boton de oro, un ge-  
melo de camisa con una cadenita... Pues  
es mas gorda de lo que yo pensaba. ¿En  
dónde he visto yo unos botones de pecho  
enteramente iguales á este? ¡Ah! ya me  
acuerdo... Todosantos es el que los usa.  
Me dijo un día que los tenía en mucha es-  
tima, porque eran de su padre... ¡Pues

## EL TESTAMENTO

### ROBADO

Sebastian lo extendió todo cuidadosa-  
mente encima de la mesa.

—Es evidente que se ha cometido un  
crimen. ¿Cuándo? ¿Todavía no lo sé? ¡Da-  
ré parte á la justicia! Debería hacerlo.  
Pensemos.

Y se puso á reflexionar.

—¡Bah!—dijo despues de un momen-  
to.—Mañana lo decidiré. Entre tanto, ten-  
go curiosidad de saber...

Y deslió el paquete envuelto en un pe-  
dazo de tela que debía haber sido un pa-  
ñuelo, y cuya marca estaba intacta.

—R. M.—dijo el Albino.—R. M.—El  
pañuelo tenía la marca R. M. ¡Por aquí  
no saco nada en limpio!

Desliado el paquete, encontró dentro  
un frasquito, un puñal y varios trozos de  
papel que el agua no había borrado.

—¡Un frasquito, un puñal! ¡Tampoco

SECCION MARITIMA.

Antier atracó á nuestro muelle, á practicar operaciones mercantiles, la goleta portuguesa *Esperanca*.

ENTRADA DE BUQUES

Dia 22.

ESPERANCA.—De Funchal, goleta portuguesa, consignada á Don Pedro Ravina.

MATANZAS.—De la Guaira, bergantin goleta español, consignado á la señora Hija de Don Juan Garcia, con 9 pasajeros para aquí.

AUREOLA.—De Buenos Aires, vapor inglés, consignado á los Sres. Ghirlanda Hermanos.

Dia 23.

MOGADOR.—De Cádiz, Las Palmas y Rio de Oro, vapor español, consignado á D. Juan La-Roche.

DAMASCUS.—De Sydney, Melbourne y Cape Town, vapor inglés, consignado á los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>.

BUQUES QUE SE ESPERAN

TUSCAN PRINCE.—Para la Guaira, saldrá el dia 26 de mayo, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

SPANISH PRINCE.—Para el Havre y Hamburgo, saldrá de este puerto del 26 al 27 del corriente, consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

DAMASCUS.—Para Lóndres directo, saldrá el 25 del corriente, Consignatarios, Hamilton y C.<sup>a</sup>.

JUAN FORGAS.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá el dia 8 de junio, despachado por los Sres. Hijos de D. Agustín Guimerá.

GULF OF GUINEA.—Para Liverpool, saldrá el 31 del corriente, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

GRACIA.—Para la Habana, llegará á este puerto el 29 del corriente, consignado á los Sres. hijos de D. A. Guimerá.

LANCASTRIAN PRINCE.—Para la Guaira, llegará á este puerto el 22 de Junio, consignado á los Sres. Ghirlanda Hermanos.

Reformas militares

SENADO

SESIONES DEL 10 Y 12 DE MAYO.

(Continuacion).

.....El Sr. AZCARRAGA: Respecto de las islas Canarias y las Baleares, estoy completamente de acuerdo con lo dicho por el Sr. Merelo. Pensaba haber hablado de esto, más no lo haré porque no es posible exponer mayores y más fundados razonamientos que los del Sr. Merelo, y así evito cansar á la Cámara sobre este punto. Unicamente haré una ampliacion. El Sr. Merelo, reconociendo que debe haber allí una autoridad superior con la categoría de capitán general de las islas, decía que no hacía de ello cuestion, por-

ahora lo entiendo menos!  
Cogió de nuevo la cartera y la examinó con el mayor cuidado.  
—No había reparado en esto. Hay algo escrito. Veamos lo que es.  
«Nombres de los viajeros que en la noche del crimen había en la posada, tomados del libro del posadero: 1.º, Honorato Jacinto Barbequet, banquero de Orleans, procedente de Tours; 2.º, Alfonso Bourrail, cura de San Benito en Dijon, procedente de Orleans, vá á Tours; 3.º, Lamarche Landry, militar retirado, y su hija Teresa; 4.º, Pablo Arnesio Roman Maquart, colono y propietario...»—dijo Sebastian, cuya sorpresa llegó á su colmo.—¡Pero este Maquart es el amo! Justo. ¿Y qué hacía él la noche del crimen en la posada? Viniendo de Blois... Y ¿qué había ido á buscar á Blois? Supongo que no habría ido para ver el famoso castiello en que asesinaron al duque de Guisa.  
El Albino se dió una palmada en la frente.  
—¡Qué inspiracion! R. M., la marca del pañuelo en que estaban envueltos el puñal y el frasquito, podría muy bien ser Roman Maquart. Prosigamos la lectura del documento.  
«Cuarto de Maquart, contiguo al de Lan-

que comprendía que en el momento en que se declarase la guerra, seguramente no habría Gobierno que no mandara allí una autoridad de esa categoría.

Es verdad; pero ¿qué diferencia, señores, entre mandar precipitadamente un teniente general en los momentos mismos de estallar el conflicto, á que esa autoridad resida allí de antemano, conociendo todas las condiciones de la localidad, sus defensas y los elementos con que puede contar para formar y movilizar el ejército! Por tanto, no puedo menos de unir mi ruego al del Sr. Merelo para que el Sr. Ministro de la Guerra tenga en cuenta estas observaciones y conserve esas Capitanías generales, lo cual no representa mucho dinero, siendo fácil encontrar economías en otro lado.

..... Y termino rogando al señor Ministro de la Guerra que, en cuanto á la division territorial, aumente, por lo ménos, una region; que no rebaje la categoría de las autoridades de Baleares y Canarias; que no suprima unidades orgánicas, y que, aun dentro de su plan general de economías, procure conciliar todos los intereses. Creo que procediendo de tal manera podríamos entendernos, y creo más: que si así lo hace, el país y el ejército se lo agradecerán.

El Sr. Ministro de la GUERRA (Lopez Domínguez). .....Pasemos á la cuestion de la alarma que manifestaba el Sr. Merelo respecto á los archipiélagos de Baleares y Canarias. No se alarme el Sr. Merelo, porque ni á las Baleares ni á Canarias resulta perjuicio alguno de esa division territorial militar. El archipiélago canario se ha organizado en dos gobiernos militares iguales, enteramente iguales: el uno abarca la isla de Tenerife con sus adyacentes, el otro la Gran Canaria con sus dos islas adyacentes; dos gobiernos militares con un general de brigada, Estado Mayor y dotacion correspondiente á sus fuerzas, ni más ni ménos, y se crea un mando superior que es el de comandante general de ese archipiélago.

Aquí hay dos cuestiones que parece son las que han molestado tanto: es una, la de zonas; es otra, la de la capitalidad de esa division. El Sr. Merelo, mi amigo, sin duda no habrá leído el folleto que efectivamente se ha hecho por orden mía, y se ha repartido para comodidad de los Sres. Senadores y Diputados. En ese folleto, cuando habla de las Canarias, se dice que habrá dos zonas; pero, en efecto, habrá habido un error. Cuando estaba trabajando en este asunto dije á las personas que me ayudaban: poner una zona en Las Palmas; y como el número de zonas cuando se organizó el ejército era determinado, creyeron que la zona de Tenerife se trasladaba á Las Palmas. De modo que Tenerife tiene una zona para su gobierno militar, y Las Palmas tienen tambien una zona para el suyo é islas adyacentes á ella, y, por tanto, ya la zona no le hace gran provecho.

Vamos al adverbio *indistintamente*. La comandancia general del archipiélago canario tiene por residencia la capital del mismo, que es Tenerife. Allí tiene un magnífico palacio, tiene sus oficinas, y sobre

dry Lamarche.  
«Maquart ha debido dar un narcótico á Landry. El dilucidar esto es importantísimo.  
«A la niña Teresa la han descolgado desde el cuarto de Maquart. La cuerda que he encontrado debajo de la cama, y que ha servido para descolgarla, está manchada de pintura rojiza, igual á la de los barrotes de las ventanas de la posada.  
«Detalle importante: el barrote de la ventana del cuarto de Maquart está rayado por el frote de la cuerda, y el roce ha quitado la pintura.  
«El cómplice de Maquart esperaba en el camino, cerca de la cruz, en un carruaje. He visto las huellas.  
«A él es á quien Maquart ha confiado la niña.  
«Ya encontraré á ese cómplice, gracias al boton gemelo de la manga que he encontrado.»  
—¡Truenos y rayos!—dijo el Albino al leer este detalle.—El padre de Todosantos era amigo del amo. Es más claro que la luz. El padre de Todosantos era el cómplice de Maquart. Obraban de acuerdo. Pero ¿con qué objeto? Esto es lo que necesito saber. Razon tenía yo al decir

todo el cable, aparte de otras consideraciones de que podríamos hablar, porque yo no soy canario de un lado ni de otro, aunque he tenido la honra de ser Diputado por Tenerife precisamente.

Peró, repito, Tenerife tiene el cable amarrado allí, y, por consiguiente, es un motivo más y muy importante para que resida el comandante general. Sin embargo, como no puedo negar la importancia que tiene la isla de la Gran Canaria; como á mí no se me oculta que hay un puerto importante envidiado, estudiado y visitado por Naciones extranjeras, y se están estableciendo fortificaciones que me parece que no van demasiado aprisa porque no hay recursos; como el movimiento comercial de la Gran Canaria es importantísimo, como pueden venir acontecimientos de todo orden, he querido decir con ese adverbio que el comandante general residirá ó podrá residir en la Gran Canaria cuando lo tenga por conveniente y las necesidades lo exijan. Eso quiere decir el adverbio, ni más ni ménos.

El Sr. MERELO: Pocas palabras, Sres. Senadores, para corresponder á las benévolas que tuvo la bondad de dirigirme el Sr. Ministro de la Guerra al contestar á mi pobre discurso.

Decía S. S.: «No se alarme el Sr. Merelo; los dos puntos de que ha tratado concretamente respecto á las islas Canarias, tienen explicacion completamente satisfactoria, y espero que S. S. quedará satisfecho.»

Decía el Sr. Ministro de la Guerra: «No se alarme el Sr. Merelo. Los dos puntos que ha tratado concretamente respecto á las islas Canarias, tienen explicacion cumplida y satisfactoria, y creo que el Sr. Merelo quedará satisfecho». En efecto, Sr. Ministro de la Guerra; yo no me alarmaba; es más: yo no podía alarmarme por nada que parta de labios de S. S., cuya competencia y cuyo patriotismo conozco perfectamente; pero, en cambio, me asombraba ante el error en que yo creía que se había incurrido al redactar alguno de los artículos del decreto de 22 de marzo; error que después he visto confirmado por las propias palabras de S. S., puesto que dijo (y así consta en el *Diario de las Sesiones*, como recordarán los Sres. Senadores) que se había podido escapar el error de suprimir la zona de reclutamiento en Santa Cruz de Tenerife y colocar las dos en las Palmas de Gran Canaria, y que este error se había rectificado en un folleto repartido á los Señores Senadores y Diputados, el cual no he tenido ocasion de ver. No se me ha repartido, y no me estraña, ni esto lo presento como queja, porque evidentemente habrán comprendido que yo, lego en esa materia, podría no tener interés en recibirlo. Supongamos que lo hubiera recibido, supongamos que conociera el autorizado origen de ese folleto, que no podría ser más autorizado, pues según las propias palabras del Sr. Ministro, se ha escrito de su orden; S. S. sabe mejor que yo, que por mucha autoridad que tenga el folleto (y para mí la tiene completa), no puede tener la de todo aquello que aparece en la *Gaceta*.

que la casualidad es una gran cosa. Prosigamos la lectura.  
«Maquart se ha acercado al pozo del patio. ¿Con qué objeto? Indudablemente para echar en él algo que le comprometía. Ya lo sabré. Fingiré que me voy de la posada; volveré durante la noche y bajaré al pozo.»  
—¡Diablo, diablo! ¡Contente, imaginacion, contente! Empiezo á entrever algo... Pero tengo miedo de equivocarme. Reflexionemos.  
¿Qué frase es esta escrita de otra letra? «El frasquito contenía cloroformo.»  
—¡Magnífico!—dijo Sebastian.—El *Huron* ha escrito esa frase dentro del pozo, después de haber encontrado el frasquito que Maquart debía haber echado al pozo como el agente había sospechado. Pero, ¿cómo diablos caería en el pozo? Sin duda al subir le dió algun vahido y se cayó.  
Sebastian reflexionó de nuevo y dijo al cabo de un rato:  
—No: porque en ese caso no hubiera puesto la piedra, y hubieran descubierto el cadáver. ¡Oh!  
Le había horrorizado la idea que acababa de ocurrírsele.  
—Sí, eso es, eso es. Maquart desconfiaba y espiaba al agente. El le estaba es-

Por consiguiente, mientras no haya una rectificacion en la *Gaceta* respecto á lo que ese folleto dice, no puede considerarse como rectificado el error. Pero basta á mi propósito el reconocimiento espontáneo de parte del Sr. Ministro, de que las dos zonas de reclutamiento de las islas Canarias, correspondientes á los dos regimientos regionales que van á constituir la division territorial de aquel Archipiélago, la una está en Gran Canaria y la otra en Santa Cruz de Tenerife.

El segundo punto que yo me permití citar es el referente á un adverbio introducido por casualidad, sin duda, en la redaccion de los arts. 21 y 22 que aduje, y que en mi concepto desnaturaliza por completo, si no la identidad, la absoluta analogía que hay entre los dos Archipiélagos balear y canario. Lo mismo uno que otro Archipiélago se dividen por ese decreto en dos regiones, teniendo al frente de cada una, además de un general de brigada, con su Estado Mayor y su dependencia necesaria, como jefe superior, al comandante general del Archipiélago. Ahora bien; si el Archipiélago vá á tener á su frente al comandante general, jefe superior militar del mismo, si este jefe vá á tener á sus órdenes á los generales de brigada, gobernadores militares de Palma de Mallorca, capital del Archipiélago, y al de Mahon, capital de la isla de Menorca, al redactar el artículo referente al Archipiélago balear no se dice que residirá el comandante general *indistintamente* en uno ó en otro punto, sino que dice con toda precision: el comandante general del Archipiélago residirá en Palma de Mallorca.

Continúo leyendo el decreto, y veo que en el artículo siguiente, dice: «El Archipiélago canario queda dividido tambien en dos regiones: la isla de Tenerife, con sus adyacentes; la isla de la Gran Canaria, con las suyas; y al frente de cada una de estas divisiones un general de brigada. El comandante general del Archipiélago residirá indistintamente en Santa Cruz ó en Las Palmas de Gran Canaria.» ¿Por qué este adverbio, Sr. Ministro? Insisto en esto, porque á pesar de haberme satisfecho las explicaciones de S. S., el decreto está en la *Gaceta* y se halla vigente, y puesto que está en la *Gaceta* y vigente, la interpretacion que pueda darse á ese decreto es que resida donde tenga por conveniente. Enhorabuena que no se le vaya á precisar, porque sería imposible que residiese constantemente, sean cuales fueren las eventualidades del porvenir, en uno ó en otro punto. Dicho se está que teniendo su residencia en la capital del Archipiélago, Santa Cruz de Tenerife, si los acontecimientos de cualquier género hicieran que el comandante general viera amenazada la isla de la Gran Canaria, sin que el decreto se lo prohibiera, ya cuidaría, en cumplimiento de su deber, de marchar á la isla de la Gran Canaria y residir en Las Palmas el tiempo que creyera necesario, absolutamente lo mismo que tratándose del Archipiélago balear, si viera en peligro Menorca ó Mahon, aun que su residencia dice el decreto que debe ser Palma de Mallorca, acudiría á donde

perando y se volvió á echar en el pozo. Estoy seguro de que no me equivoco.  
Y el Albino empezó á frotarse las manos de gusto.  
—¡Pues es claro! Y todo el mundo se preguntaba por qué el amo había venido desde Borgoña á establecerse aquí, y por qué había comprado esta posesion, y por qué había hecho edificar esta granja. Pues es mas claro que la luz. ¡Por el pozo! ¡Ah, canalla! ¡Y te servías de Antonio Everard para todas tus entruchadas, que ahora no comprendo aun, y alejas de entre nosotros á su hijo porque quiere á la señorita Antoñita!  
Y al pronunciar este nombre dijo:  
—¡Antoñita! No ¡Tonto de mí! Teresa, Teresa y Antoñita son una misma persona. Sí. La Señorita Antoñita es ni más ni ménos la niña Teresa. ¡Ah! canalla de Maquart! Ya decía yo que tú no me dabas buena espina. O mucho me engaño ó antes de poco habrá descubierto todos tus crímenes. Te aseguro que me consideraré el más feliz de los mortales, si puedo devolver á la pobre señorita Teresa-Antoñita todo el bien que me ha hecho. ¡Pobrecita! ¡Es una santa! ¡Ah, canalla de Maquart! No tardaremos en vernos las caras y ya te diré yo cuantas son cincol

el peligro le llamase.

Esto es para mí tan elemental, Sr. Ministro de la Guerra, que yo me permito formular un ruego: ¿hay inconveniente, Sr. Ministro de la Guerra, en aclarar de algún modo la aplicación de ese adverbio *indistintamente*, bien aplicándolo al Archipiélago balear, ó, lo que yo encuentro mejor, la supresión de ese artículo, consignando que, puesto que la capital de los Archipiélagos son, como sabemos, Palma de Mallorca, y la otra Santa Cruz de Tenerife, se deje á las eventualidades del porvenir el acudir á aquel punto donde la necesidad le llame? Me parece que el ruego no puede ser más modesto ni de más fácil solución, y concluiré con las palabras que tuve el gusto de oír al Sr. Ministro de la Guerra.

Yo tampoco, Sr. Ministro de la Guerra, soy canario de un lado ni de otro. Yo soy, como S. S., español y amigo del mejor servicio, tanto en lo militar como en todos los órdenes de la gobernación del Estado.

(Concluirá.)

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Telegramas

A continuación publicamos los telegramas dirigidos por el Alcalde de esta capital á los Sres. Merelo, Jimenez y general Azcárraga, por la defensa é iniciativa tomada por los referidos señores, con motivo del decreto de división territorial militar del ministro de la Guerra Sr. Lopez Dominguez:

«Merelo—Senador del Reino.

Madrid.

Alcalde y Concejales Ayuntamiento Santa Cruz de Tenerife envían á V. E. el testimonio de su más vivo agradecimiento por su brillante defensa derechos capital Canarias.

Alcalde, Mandillo.»

«Jimenez, Zurbano, 22.

Madrid.

Alcalde y Concejales Santa Cruz Tenerife le envían testimonio sentida gratitud por su valiosa iniciativa en defensa lesionados derechos capital Canarias.

Alcalde, Mandillo.»

«General Azcárraga

Madrid.

Alcalde y Concejales Santa Cruz de Tenerife agradecen apoyo de V. E. á justas aspiraciones capital Canarias.

Alcalde, Mandillo.»

El Sr. Azcárraga contestó en los siguientes términos:

«Alcalde—Tenerife.

Recibí con satisfacción telegrama por defender sus intereses.

Azcárraga.»

Puertos francos

El gobernador interino, Sr. Pineda, ha suspendido de empleo y sueldo á todo el personal de la Administración de Puertos francos de Santa Cruz de la Palma, que lo componían D. Juan Fierro Wandewalle, administrador, D. Manuel Molina Wandewalle, interventor y D. Juan José Rodríguez, celador.

En su lugar ha nombrado respectivamente á D. Manuel López Morales, D. Delmiro Pestana y Pestana, D. Pedro Brito y Brito y D. Juan Guerra Hernandez. Este debe ser sin duda el premio ofrecido á los leoninos de la Palma por sus últimas campañas electorales; y nadie más autorizado que un gobernador interino, como el Sr. Pineda, para llevar á cabo esta *razzia* de empleados.

Ya tienen los agraciados recursos bastantes para comprar nuevas maletas á los que las perdieron en Santa Cruz, y el jefe leonino de aquella isla campo abierto para ampliar sobradamente sus *negocios políticos*.

Convocatoria

Para la reunion, que segun anunciamos en nuestro número del lunes, se celebrará en el salon de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, referente á la cuestion importantísima de canalización de aguas, están convocados los señores concejales, mayores contribuyentes, directores de la prensa local, arquitecto y algunas otras personas competentes en la materia que se vá á tratar.

Viaje

Con dos meses de licencia ha embarcado para la isla de Cuba, en el vapor *Julia*, el capitán de Caballería, D. Federico González de la Vega.

Junta

Para el día 26 del corriente á las 8 de la mañana, está convocada la Junta provincial del censo, cuyo acto se celebrará en el salon de sesiones de la Excmo. Diputación provincial.

Comprobacion de padrones

El Sr. Delegado de Hacienda ha nombrado para comprobar los padrones de la contribucion industrial y de comercio de las islas de Tenerife y Canaria, á los Sres. D. Rafael Vilela y D. José Bethencourt Reina, respectivamente.

Obras públicas

Han sido remitidos á la Direccion general los presupuestos para la conservación de los puertos de esta provincia, en el año económico de 1893-94.

\*\*

Tambien se ha dado curso á una exposicion del contratista de los acopios en 1892-93, para la carretera de esta capital á Buenavista, pidiendo prórroga para poder verificar la totalidad de los mismos.

Igualmente se ha remitido el acta de recepcion provisional de las obras del faro de Teno, en esta isla.

Procedencia

Segun telegramas particulares, van á ser sometidas á cuarentena las procedencias de Francia y Alemania.

Recaudaciones y agencias

Se hallan vacantes la recaudacion y agencia ejecutiva de contribuciones por la Hacienda de la 3.ª zona de la Orotava; las agencias de la 1.ª, 2.ª y 4.ª de dicha villa y la recaudacion y agencia de la 2.ª zona del partido de esta capital.

Rectificacion

Al ocuparnos ayer de la mejoría del Sr. Obispo de la Diócesis de Las Palmas, los cajistas tuvieron por conveniente confundir el apellido de éste con el del de la Diócesis de Tenerife.

Ejercicios

Hoy han comenzado los ejercicios de tiro al blanco por el 9.º Batallón de Artillería de plaza, continuando éstos hasta el día 26.

De Europa

Madrid 12.—El capitán general del departamento del Ferrol ha dado un banquete en honor de los marinos franceses. En los brindis hubo frases de mútua cordialidad y de alta consideracion y simpatía para S. M. y para el presidente de la vecina república.

Despues hubo recepcion en la capitania general, asistiendo además de los marinos franceses, la oficialidad de la escuadra inglesa.

La escuadra francesa compuesta de 14 buques, ha salido del Ferrol para la ría de Arosa.

—Los Sres. Villaverde y Cos-Gayon celebraron ayer tarde á última hora una larga conferencia, relativa á la actitud parlamentaria de los grupos á que respectivamente pertenecen.

—Continúan hoy los rumores que respecto á una crisis próxima circularon ayer.

Hay quien dice que terminado este debate, y lo más tarde en la semana próxima se planteará la crisis, y hasta se indican los nombres de los ministros que han de dejar de serlo.

—El Sr. marqués de Cerralbo y algunos otros carlistas conferenciaron con el general Lopez Dominguez amistosamente, tratando de quitar importancia al incidente surgido en la sesion entre los Sres. Mella y Suarez Inclan.

—No obstante haberse restablecido por completo la paz en Cuba, continúan completando su organizacion los tercios 4.º y 6.º de infantería de marina.

Madrid 13.—La «Gaceta» publica el decreto aplazando las elecciones municipales.

Dícese que la crisis surgirá despues de discutido el Mensaje en el Congreso.

—Han resultado exageradas las noticias referentes á la enfermedad de la infanta doña Eulalia.

Ha surgido un conflicto grave entre

la república de Buenos Aires y la del Uruguay.

Continúa la insurreccion en Nicaragua. Madrid 14.—Los diputados republicanos acordaron el retraimiento temporal.

El *Pais* ha publicado un número extraordinario aplaudiendo el acuerdo.

Once votos contra diez, decidieron el retraimiento de los republicanos.

Votaron en pró los federales y progresistas y en contra los centralistas y el Sr. Muro. El Sr. Calvajal votó con la mayoría.

Se abstuvieron los autonomistas señores Labra y Moya.

—Insístese en que hoy harán los republicanos su anunciada manifestacion, simulando la celebracion de las elecciones.

—En el Congreso ha suplicado el Sr. Sagasta á los republicanos que desistan de su propósito del retraimiento.

Contestóle el Sr. Pi y Margall, friamente, que habiéndose faltado á la ley con autorizacion de la mayoría, la minoría republicana había resuelto retirarse del Parlamento, y continuará en esta actitud en tanto que los intereses del país y de la República no reclamen su presencia en las Córtes. Seguidamente la minoría republicana abandonó el salon de sesiones.

Cuando se habían retirado los republicanos, los Sres. Cos-Gayon y Villaverde manifestaron que la minoría conservadora votaría el proyecto de aplazamiento de las elecciones.

Este fué aprobado por 136 votos contra 7, de los carlistas.

—La sesion que se celebre el martes en el Congreso, será brevísima.

—Confírmase la noticia de la mejoría de la infanta D.ª Eulalia.

—El balance del Banco es relativamente satisfactorio.

—El marqués de Sardoal niega hallarse en disidencia con la mayoría.

—Se ha inaugurado la exposicion de Bellas Artes.

—El día ha trascurrido con tranquilidad.

Las tropas han permanecido acuarteladas hasta medio día.

—Los diputados provinciales republicanos han acordado el retratamiento.

—El Sr. Navarro Rodrigo ha dimitido su cargo de presidente del Tribunal de Cuentas.

El Sr. Navarro Rodrigo dará hoy una comida á los ministros.

—Los conservadores presentarán dos enmiendas al proyecto de contestacion al Mensaje, una de ellas referente á los proyectos militares, y consumirán un turno en la discusion. De esto último se encargará el Sr. Linares Rivas.

Para alusiones hablará el Sr. Cánovas del Castillo.

Otro turno se proponen pedir los carlistas, y el tercero, que está vacante, es posible se les reserve á los silvelistas.

—En la discusion del Mensaje, consumirá el tercer turno en contra el Sr. Villaverde, á nombre de la minoría silvelista.

—En los centros oficiales se niega que el Sr. Montero Rios vaya á dejar el ministerio.

Sin embargo, en todos los círculos políticos se sigue hablando en la crisis; y en cuanto á la frase atribuida al Sr. Montero Rios, alguna persona seria y digna de todo crédito, que asegura haberla oido, insiste en su afirmacion, si bien puede ser que el Sr. Montero la hiciese de una manera condicional, ó refiriéndose á otro asunto, y no llegasen estos detalles á oídos de las personas que oyeron dicha frase, pues esto ocurrió segun el Sr. Montero iba andando por uno de los pasillos de la Cámara.

—El ministro de Ultramar ha puesto á la firma de S. M. la reina el decreto aprobando las tarifas de la contribucion industrial que han de regir en la isla de Cuba. El Sr. Moret puso á la firma de S. M. el decreto sacando á subasta la construccion del tercer depósito del canal de Lozoya.

—Los telegramas oficiales dan noticias completamente satisfactorias y acordes con las nuestras, acerca de la salud de la infanta doña Eulalia. S. A. siente el cansancio del viaje, y como su estado de debilidad no es de ahora, se fatiga en los actos ó fiestas que se prolongan mucho, pero no siente ninguna otra molestia.

Madrid 15.—La escuadra francesa del Mediterráneo visitará este mes los puer-

tos de Andalucía.

—Durante el mes de abril han salido por el puerto de Gibraltar 14.677 emigrantes españoles para distintas repúblicas de América.

—En esta semana habrá un debate en el Senado para tratar del *modus vivendi* con Francia. En el debate que sobre este asunto se entable intervendrán, además del ministro de Estado, los señores duque de Tetuan y de Mandas.

—Se han firmado y mañana probablemente serán publicados en la *Gaceta*, los decretos convocando elecciones por los distritos de Sor y Béjar.

Los que representaban estos distritos, señores Leon y Rodríguez Yáguie, respectivamente, han sido nombrados senadores vitalicios.

—En vista de haberse presentado casos sospechosos en el Brasil, serán declaradas súcias las procedencias de ese país.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD.)

Sr. Dr. de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 23—5:40 t.

Los Infantes

SS. AA. visitaron los monumentos mas notables de Washington, recibiendo en todas partes continuadas demostraciones de afecto y respeto.

Enfermo

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Montero Rios, continúa indispuesto.

Salud pública

El gobierno está dispuesto á extremar las medidas sanitarias en las fronteras, en prevision de que pueda alterarse la salud pública en España.

Congreso

Anúnciase varias interpelaciones sobre las reformas de Guerra.

Crisis

Los ministeriales confían en que el Sr. Sagasta conseguirá el aplazamiento de la crisis hasta la aprobacion de los presupuestos. Las oposiciones afirman que se planteará en junio próximo.

FABRA.

CAMBIOS

EN PLAZA SOBRE EL EXTRANJERO EN EL DIA DE AYER:

París, á la vista, 15'25 por 100, beneficio al papel.

París, 8 d. vista, 15'17 por 100, id. id.

Londres á la vista, Libra esterlina, Ptas. 29'00 papel.

Id. 8 dias vista id. ptas. 28'98, papel

Id. 60 dias vista id. ptas. 28'86 papel

Id. 90 dias fecha id. ptas. 00'00 papel

En el hospital de incurables de Madrid lo mismo que en todos los demás de España, la «Emulsion Scott» está dando excelentes pruebas de su fuerza y tónica reconstituyente.

Madrid 25 junio de 1887

Tengo la satisfacción de manifestar á Vds. que he empleado siempre con «buen éxito» su Emulsion Scott con los hipofosfitos de cal y sosa en todos aquellos casos en que se hallan indicados los «tonicos ó reconstituyentes» con la ventaja de haber sido perfectamente tolerados por el aparato digestivo, aun de enfermos debilitados por padecimientos de muy larga duracion.

Dr. IGNACIO GATO.

Jefe facultativo del Hospital de hombres incurables.

**VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
 ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C<sup>ta</sup>)

**Servicio de Cuba**

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para

**Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.**

**Servicio de Buenos Aires**

**PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES**

El día nueve de cada mes sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

**PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA**

Del 18 al 20 de cada mes sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente

**JUAN LA-ROCHE.**

**COMPAÑIA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELÉGRAFOS SUBMARINOS**

**The Spanish National Submarine Telegraph Co. (Ld.)**

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras: «Via Cádiz-Estern», se asegura la trasmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados-Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. Tambien se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y por via del Senegal á todas partes del América del Sur.

**GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS**  
 Entre las estaciones interinsulares Canarias

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

**Entre las Islas Canarias y España.**

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

Via Cadiz y líneas terrestres.	Via Ceuta y líneas aéreas.
Pesetas.	Pesetas.

GRAN BRETAÑA.	Por palabra	1'00	1'00
FRANCIA . . . . .	»	80	1'14
ALEMANIA . . . . .	»	85	1'18½
ITALIA . . . . .	»	88	1'18
PORTUGAL . . . . .	»	70	95

SENEGAL . . . . .	»	95
BATHURST . . . . .	»	3'05

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.

**Modistas**

En la calle del Pilar núm 37 se hace toda clase de trajes de última novedad y se arreglan sombreros y gorros para Señoras y niños.

**LOTERIA NACIONAL**

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de junio de 1893

Ha de constar de 10.000 billetes, de 250 pesetas divididos en décimos, de á 25 pesetas, distribuyéndose 1.750.000 pesetas en 513 premios de la manera siguiente:

PREMIOS cada serie.	PESETAS
1 . . . . . de . . . . .	500.000
1 . . . . . de . . . . .	250.000
1 . . . . . de . . . . .	125.000
1 . . . . . de . . . . .	40.000
1 . . . . . de . . . . .	20.000
44 . . . . . de 10.000.	110.000
392 . . . . . de 1500.	588.000
99 aproximnes. de 1000.	99.000
2 id. de 4000	8.000
2 id. de 3000	6.000
2 id. de 2.000	4.000
<b>513</b>	<b>1.750.000</b>

El Administrador, Antonio Bonnet

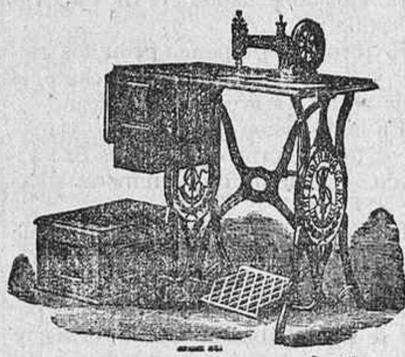
**Tinerfeña**

CRUZ VERDE 18, ESQUINA Á LA DEL SOL.

En esta Tabacqueria se acaba de recibir una importante remesa de cigarrillos y paquetes de picadura de la acreditada fábrica de los Sres Gutierrez y C.<sup>a</sup> de la Habana, cuyos productos compiten ventajosamente con los estimados de aquella procedencia y justifican el crédito que tienen en los países americanos.

D. Manuel Herrera, representante único en las Islas Canarias de la mencionada fábrica tiene el gusto de ofrecer á sus numerosos favorecedores, además de los paquetes de picadura granulada con peso de una libra, las siguientes cajetillas.

- Exagonas de 14 cigarrillos, papel de algodón, marca «Emilio Castelar.»
- Id de 13 id. id. de id.
- Id. de 15 id. Petacas pectoral hebra id.
- Cilindradas de 15 id. id. de id.
- Id. de 15 id. id. pulpa de id.
- Id. de 15 id. id. algodón de id
- Id. de 15 id. id. trigo de id.
- Id. de 15 id. id. alquitran de id.
- Id. de 10 id. id. Panetelas pectoral hebra de id
- Id. de 10 id. id. pulpa de id.
- Id. de 10 id. id. trigo de id.



COMPANIA FABRIL **SINGER**  
 37, Castillo, 37.

**Dorador**

Grandes existencias de espejos de gran forma y fantasía. Reparaciones en muebles antiguos y modernos.  
 Calle del Sol num. 51.

**HOTEL PANASCO**

Este antiguo Hotel situado en la Plaza de la Constitución núm. 1, es de los más acreditados de esta población, no solo bajo el punto de vista económico, sino tambien por su servicio y esmerado limpio.

**SERVICIO DE COCHES PARA EL SUR.**

Todos los días á las 2 de la tarde saldrá de esta ciudad un coche —además del que conduce correspondencia, que lo hará á la hora acostumbrada,—los que llevarán pasajeros desde esta capital hasta Güimar, así como para los pueblos inmediatos, volviendo á salir tambien diariamente de Güimar para esta ciudad á las 4 y á las 6 de la mañana.

**PRECIOS DE PASAJE** para Candelaria, Arafo, y Güimar 5 Rvn. Para los demás pueblos del tránsito será proporcional.

**DESPACHO DE BILLETES:** En esta capital, en el Establecimiento de D. Domingo Sosa.—En Güimar en los Establecimientos de D. Roberto Diaz Bello y D. Isidro Reyes.

**APRENDIZ**

Se necesita uno en esta imprenta.

**EL LIBERAL DE TENERIFE**

**Diario de la mañana**

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

**SUSCRIPCION.**—En toda la provincia, al mes 1'50 pesetas.—Península española, 13 pesetas semestre —Antillas y Extrangero, un año 28 pesetas.—Pago adelantado.

**COMUNICADOS Y RECLAMOS.**—Pagarán 25 céntimos de peseta por línea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las inserciones son por más de un mes. No se devuelven originales.—Pago adelantado.

**LA HOJA DE PARRA CERVEZA AMERICANA MILWAUKEE**  
 DE PABST BREWING COMPANY

**Esta riquísima cerveza, sin rival en estas islas á pesar de la competencia y de las imitaciones introducidas, y que tanta aceptación tiene, acaba de recibirse y se halla de venta en el establecimiento de D. Juan Ojeda, Boton de Rosa número 3.**



**Printemps**  
 NOVEDADES

**Remitese gratis y franco**  
 el Catálogo general ilustrado en español ó en francés, encerrando todas las modas de la ESTACION de VERANO, á quien lo pida á **MM. JULES JALUZOT & C<sup>ta</sup>**

PARIS  
 Remitense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros menesos surtidos, pero especificándose las clases y precios. Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo.  
 Para las Canarias, Baleares, y Posesiones españolas de Africa, expeditos franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario, al recibo de su pedido, los gastos y fletes desde este puerto.

**Loteria DE HAMBURGO**

El primer sorteo empieza el 28 de junio. Premio mayor de esta primer clase

**Marcos 50.000**  
 despues 1 premio á 10.000, 1 á 5000 1 á 3000, 1 á 2000, 2 á 1000, 3 á 500, 10 á 150, 27 á 100 y 2953 á 20 marcos.  
 Hay billetes enteros, medios, cuartas y octavas partes.

**PRECIOS**  
 1/1 billete pesetas 8'70 1/2 billete 4'35, 1/4 billete 2'20 y 1/8 billete 1'10.  
 Para prospectos oficiales, billetes y demás informaciones pueden dirigirse á **Herman Vorbeek**  
 Calle de San Felipe Neri núm. 8.

**Compónense**  
 máquinas de coser á precios módicos y se garantizan por seis meses, en la calle de la Laguna núm. 21.

Imprenta de **ALVAREZ HERMANO**  
 San Francisco 48.